



**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo. Señor Secretario de Gobierno Dr. Manuel Ibarra Santos, proceda con el pase de lista de asistencia, para que en su caso, podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar".

---

---

Lista de Asistencia.

**1.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos,** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: "Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López; Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz; Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez; Lic. David Chaírez Silva; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro; M. en C. Mariana Anaya Mota; C. J. Jesús Márquez García; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González; Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora; C. César Antonio Sánchez Barajas; L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla; Lic. Ricardo Valerio Núñez; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid; Lic. Filomeno Pinedo Rojas (Se integra después de iniciada la sesión); Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez y C. Ana Emilia Pesci Martínez. Informo a la Honorable Asamblea que son 16 presentes con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para continuar con la sesión".

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, fracciones XI y XII, de la Constitución Política del Estado; 47, 48 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen".

---

---

**2.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente:

- 1.-** Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
  - 2.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
  - 3.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2017".
- 
- 

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Señor Secretario de Gobierno Dr. Manuel Ibarra Santos, consulte al Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo".

---

---



**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del orden del día propuesto. Se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/021/2017)**.

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número **3.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2017".

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Gracias señor Secretario, de acuerdo a lo anterior, le pido al Maestro en Impuestos Jesús Salinas de Ávila nos informe del contenido de la propuesta".

---

---

**El C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, M.I. José de Jesús Salinas de Ávila:**

"Tuvimos un problema técnico donde queríamos proyectarle lo que ya en otras ocasiones hemos visto, que ustedes me hicieran favor por lo pronto, de lo que se les envió para ver el presupuesto de egresos 2017, nosotros contamos con un techo presupuestal de quinientos veintiséis millones de pesos, sobre eso, es sobre lo que estuvimos trabajando en función de lo presupuestado en el ejercicio 2016 para este 2017. Como fue ya de su conocimiento, estamos intentando que nos funcione el sistema, el cañón para presentárselos, no sé si Ustedes ahora que les mandamos, creo que algunos de Ustedes si traen la hoja principal, donde viene la integración del proyecto del presupuesto 2017, ya lo tenemos. Como podemos observar nosotros de los quinientos veintiséis millones de pesos, que es nuestro techo presupuestal, tenemos el primer rubro que es: Servicios personales. Capítulo 1000. Sobre el capítulo 1000 tenemos nosotros \$218'000,037.00 pesos, este rubro como ya lo comentamos es irreductible porque es el pago de salario de los trabajadores del municipio de Zacatecas, al respecto estuvimos trabajando sobre la plantilla que existe actualmente en la Presidencia Municipal. Les comento, capítulo 1000, no puedo disminuirlo ni aumentarlo sino es por disposición de ley. ¿Alguna duda en este renglón?, ok".

---

---

**El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:**

"Una pregunta, ¿cuál fue el presupuesto del ejercicio pasado?".

---

---



**El C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, M.I. José de Jesús Salinas de Ávila:**

"Tenemos en el presupuesto, básicamente lo mismo que es del año pasado, que es con la plantilla que tenemos de trabajadores, porque no tenemos incremento de plaza, son los mismos trabajadores que terminaron al 31 de diciembre del año pasado, son con los que iniciamos, exceptuando nada más estuvieron con los Concejales y que fueron sustituidos por los que llegamos".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Señor Secretario por razones procedimentales, sería conveniente que exponga, que en términos de Reglamento tenemos dos intervenciones por Regidor. Pediría de favor que en razón del respeto del marco legal que partamos de esto".

---

---

**El C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, M.I. José de Jesús Salinas de Ávila:**

"Tenemos el siguiente renglón que es fortamun, que es fortalecimiento al municipio, aquí tenemos todo lo que es salario para el cuerpo de seguridad, así mismo tenemos contemplado las prestaciones de seguridad social tales como el IMSS, Infonavit y adeudos que tiene el municipio. Este capítulo también es como capítulo 1000, no podemos modificar este renglón, y además cabe señalar que este es el único municipio que le da a todos sus trabajadores todas las prestaciones de ley. Considerando este techo presupuestal estamos proponiendo esta cantidad a efecto de que nosotros al final del ejercicio no tengamos que ir a pedir dinero la Secretaría de Finanzas como anticipo a participaciones, estamos contemplando estos gastos. Para programas convenidos nosotros tenemos 88'697,654.00 un presupuesto que también es irreductible, conforme al ejercicio 2016, en función de lo que se nos dio, que es en programas convenidos. Cabe señalar que en referencia al ejercicio 2016, con el 2017 por programas federales u otros estatales tuvimos una disminución de 53 millones de pesos, por lo tanto estaremos trabajando con lo que nada más nos va a enviar la federación y el estado. En (inaudible) tenemos la parte de obras y acciones direccionadas de alta y muy alta vulnerabilidad, estos polígonos ya vienen mandados por parte de Sedesol en los cuales tenemos que hacer intervenciones en polígonos de alta pobreza, esto tiene un techo presupuestal de 12'367,054.00 pesos. Por derechos de alumbrado público la comisión Federal de electricidad cobra llamemos a lo chino lo que obra por alumbrado público menos lo que nosotros consumimos y le estamos pagando esta diferencia, se está pagando con el área de servicios a efecto de hacer el análisis correspondiente por el cambio 3,220 luminarias que fueron en led, que debían de estar elevado el pago del D.A.P. y la Presidenta ha propuesto hacer una Comisión para ir a la Comisión Federal de Electricidad. Aportaciones 3 X 1 traemos cuatro millones cien mil pesos y estos los tenemos que dejar a efecto de poder tener la aportación municipal y acceder a aportaciones del estado. Por amortización y servicio de la deuda tenemos 19'979,085.00 pesos esto es para pagar el empréstito que tenemos de la nueva comandancia de policía y el nuevo edificio del gobierno, de aquí de la presidencia Municipal. Tenemos por gasto corriente 47'529,956.00 pesos, en este renglón se está haciendo lo posible por disminuir todos aquellos conceptos que no se van atender en gasto corriente, el diferencial que tengamos de ahorro irá directamente a la inversión social, por programas y acciones son 18'003,100.00 pesos, en estos programas es en lo que estuvimos trabajando el día viernes viendo lo analítico por eso vamos a obviar volver a repetir todos los renglones que estuvimos viendo con Ustedes, y estamos teniendo una propuesta para



Ustedes en función de trabajadores que ya tienen alto tiempo de estar aquí y ante una problemática que tenemos un laudo de más de 80 trabajadores, estamos proponiendo un retiro voluntario para trabajadores en el cual se trabajara sobre reglas de operación para que todos los trabajadores del municipio tengan el mismo derecho a participar en este programa, dándonos esto un total de 526'134,221.39 que es nuestro techo presupuestal de ingresos. Es cuanto".

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Si me lo permiten, quisiera hacer unas observaciones respecto a la pregunta que formulo el Regidor Valerio, si traemos once millones menos, no es el mismo, traemos once millones menos respecto de lo presupuestado del año pasado, de las participaciones que nos asigna el Gobierno Estatal yo haría esa observación. El tema que traemos respecto del retiro voluntario, porque habría quien pensaría porque no lo convertimos en recurso de inversión, por dos temas, traemos 122 laudos pendientes, entonces pudiera ser que nos condenen a pagarlos y no tengamos el recurso disponible y nos metamos en un lío de mediato endeudamiento porque se nos convierte en capítulo 1000. Propongo que lo convirtamos en un programa de retiro voluntario, porque no es dinero que este ahí, sino que es dinero que de otra manera que si se acogieran a él empleados del municipio, nos permitiría eficientizar la nómina, de no ser así es un recurso que de todos modos tenemos destinados por el caso de laudos, o entonces de alguna otra manera, esa es una cantidad que estamos jugando los dos rubros, la posibilidad de que hubiera una buena acogida al mismo y entonces nos disminuye el costo de nómina, o bien, nos establece como techo y ya tenemos la sanción de un laudo que ya se resolvió, pero también traemos una solicitud ya de retiro voluntario, que nos implica una erogación de treinta y siete mil pesos y nos deja un avance, por eso, es poco como esa cantidad, pero en términos generales creo que Ustedes han trabajado o suficiente, entonces a su consideración".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Quien desee participar en una primera ronda, por favor, adelante la Maestra Pesci, la Licenciada Medina Padilla, el Dr. Verver, ¿alguien más? El Licenciado Valerio. Adelante a la Maestra Pesci".

---

---

**La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:**

"En esta primera ronda para una precisión, en la presentación que hace unos días, antier estuvimos, se planteaba un recurso para el programa de retiro voluntario de diez millones de pesos, hasta donde entendí fue la aprobación que se hizo con la aprobación de diez millones de pesos, se hicieron modificaciones, entonces se hicieron modificaciones después de la aprobación de la comisión, y hacia donde se re direcciono ese millón, por favor".

---

---

**El C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, M.I. José de Jesús Salinas de Ávila:**

"Se re direcciono a capítulo 1000".

---

---



---

---

**La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:**

"Porque faltaba lo que era lista de raya, entonces (inaudible)".

---

---

**El C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, M.I. José de Jesús Salinas de Ávila:**

"Si recuerdan Ustedes eran 217 millones de pesos, se los redujimos a la propuesta de retiro o que estamos condenados a laudos para poder soportar que son lista de raya, que ese es pago semanal".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Adelante Licenciado Lupita".

---

---

**La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:**

"Gracias, buenas tardes a todas y todos. Antes que continuemos quisiera que analizáramos una situación, sobre todo de procedimiento, la realidad es que no hubo una sesión formal de la Comisión para aprobar un presupuesto y por obvias razones no hay un dictamen de manera formal. Tuvimos una reunión formal el día miércoles, acordamos en esa reunión reunirnos el viernes siguiente a las nueve treinta de la mañana, la reunión la iniciaron antes y no fuimos convocadas las compañera Guillermina y yo de manera formal, está fuera del margen de la ley, yo les pidiera que reflexionaran en ese sentido, que generáramos ese sentido de verdadera confianza Presidenta, de querer hacer las cosas diferente como lo han venido diciendo y de querer darle a los ciudadanos y a todo el pueblo de Zacatecas, pues esa muestra de querer hacer las cosas bien. Les pido que no empecemos con el pie izquierdo, que actuemos con oportunidad, lo comentaba en la mañana con el señor Síndico y que todavía nos daba la oportunidad de convocar de manera formal a esta comisión por lo tanto les informo a mis compañeras y compañeros Regidores, que no hubo una sesión formal de Comisión para aprobar el presupuesto y mucho menos para emitir un dictamen, seria cuanto".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Gracias Regidora Lupita, le pediríamos el comentario al Síndico Municipal".

---

---

**El C. Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz:**

"La Comisión citada fue instalada el pasado miércoles 25, una vez que se instaló la Comisión se procedió a señalar cuáles son las funciones, los integrantes, y demás y una vez que se realizó lo anterior se dio paso como mencionaba la Licenciada Medina de manera formal a la realización de la primera, de tocar el primer tema que fue el presupuesto de egresos, situación para cual nos auxilió el Contador Jesús Salinas y la Licenciada Violeta Villasana, cuando se hizo aquella



presentación, se hicieron algunas reflexiones que derivado de la revisión no hubo observaciones al respecto, y para generar un mayor conocimiento del mismo se pidió que por vía electrónica se enviase el presupuesto, o sea que se realizó el día siguiente, jueves 26 a las cuatro cuarenta de la tarde, de hecho me permití reenviarlo de cualquier manera a pesar de que Violeta ya lo había enviado, me permití reenviarlo, y durante esa sesión del día 25 se quedó, nos citamos de hecho, para el día 27, viernes a las nueve de la mañana, creo en todo caso, la disculpa cabe no en función de no haber realizado la reunión en tiempo y forma sino porque se dio la posibilidad de una interpretación inadecuada de la hora entonces siendo las nueve de la mañana pedí a los presentes inclusive no solamente estaban los integrantes, tres de los integrantes de la citada Comisión, sino también otros Regidores les pedí que nos esperáramos un poquito para ver si acudían los faltantes en este caso la Regidora Rosa Guillermina Márquez Madrid y la Regidora Guadalupe Medina, nos esperamos quince minutos. Dado que no llegaron, se empezó la sesión, se preguntó a los integrantes de la Comisión si es que existían revisiones con respecto a lo presupuestado, no hubo comentarios al respecto y siendo las nueve treinta y cinco de la mañana se dio por terminada la misma. De cualquier manera y a solicitud de un grupo de Regidores, se continuo durante el transcurso del día y hasta como alrededor de la una de la tardeándoles información al respecto entraron algunos Regidores se iba y demás. Yo pedí disculpas para no estar porque tenía que acudir al asunto del Tribunal de Conciliación por la cuestión de los 80 trabajadores ya citados, en todo caso debo de señalar, Lupita como ya se lo externe por la mañana, que si esa fue la interpretación, bien dice algún filosofo que hay, que más que hechos hay interpretaciones, creo que fue eso, no mala fe, ni mucho menos la intención, de que se ocultara alguna situación que fue creo yo de por demás clara, no solamente se les dio a conocer en el tiempo indicado, sino que también en su momento se les estuvo informando durante el transcurso de toda la mañana al respecto. En todo caso, yo les reitero lo que les señale en la mañana, si hubo algún problema con la interpretación con respecto a la fecha de citación, le pido disculpas, pero con respecto lo otro, que sí existe una manera inadecuada de iniciar las cosas y los trabajos yo creo que no, por ahí se lo digo, como se lo externe por la mañana y en todo caso debo de señalar que la Comisión se instaló tal cual, existen, tenemos a la mano las minutas de las sesiones, una de las cuales, dos de las cuales están firmadas por quienes acudieron a la misma. La sesión concluyo a las nueve con treinta y cinco minutos de la mañana, como también se lo comente en la mañana Lupita, personalmente se lo reenvíe para que no existiera esa situación de que no se lo envíe, yo le pedí inclusive, si es que la había recibido, no recibí respuesta al mismo. La Presidenta tiene la intención como ya se los ha externado de que trabajemos en armonía y si ella lo ha señalado, obviamente yo estoy en la misma sintonía”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Gracias, aclarado el punto, si hubiera alguna intervención por asuntos personales, Licenciada Lupita, y luego pues continuamos con el orden”.

---

**La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:**

"Sí, bueno, acordamos precisamente la reunión para el viernes siguiente, nueve treinta de la mañana ese fue el acuerdo para la Comisión, yo misma fui quien propuse a los propios Regidores a todos que nos reuniéramos para que conociéramos todos el presupuesto. Creo que no es adecuado llegar a una mesa y aprobar algo que no conocemos o desaprobarlo y por eso se dio para el viernes, la reunión oficial de la Comisión era a las nueve treinta de la mañana y comenzaron a las nueve, ahora, hacen una acta, estoy de acuerdo que exista h una acta, pero no puede haber una acta sino



hubo un citatorio formal, donde especifica las cláusulas de la Ley Orgánica por la cual se está citando a una Comisión. Esa es una, respecto nuevamente del dictamen que se va a presentar aquí con lo que se pretende aprobar. Por otro lado, en efecto, a ese presupuesto le hacen una modificación, aprobadas por quién, cuando todavía ni siquiera hubo una reunión formal de la Comisión todavía le hacen modificaciones, pues con autorización de que Comisión, o sea, es otra arbitrariedad de la que se está cayendo una después de la otra. Sería cuanto de este tema”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Gracias, pediría al Doctor Verver que realice su intervención”.

---

**El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:**

"Bueno, esperando que se resuelva ese tema, mis comentarios son los siguientes: es interesante que en este presupuesto el 53% de él se va en capítulo 1000 o en nómina, de tal manera que esta reflexión que la Presidencia Municipal su activo más valioso son todas las persona, de esa forma, creo que es fundamental identificar esa área de oportunidad, para que en el ámbito de la administración se cuide muy importantemente ese elemento, el desempeño y el trabajo de las personas. Un elemento también interesante es el servicio de la deuda, donde estamos hablando de una deuda de 150 millones, donde si bien este Cabildo y el Concejo previo estuvieron participando, creo que es interesante una revisión de las condiciones que se aplicaron estos recursos antes de que pudiéramos tener un avance más, o sea, el presupuesto es indispensable y necesario que suceda pero eso no significa que el ejercicio de créditos previos o de préstamos previos quede ahí, sino que creo que se debe de revisar y atender seriamente. Llamativo es que el gasto corriente es de un 9% del monto total, en los proyectos de reglas de operación más o menos se recomienda un 6%, esto habla que podemos eficientar un poquito más y de ahí, mi propuesta después de todos elementos y de reflexión y el tema de desarrollo social, si bien la vocación artículo 115 Constitucional nos invita a pensar que los servicios públicos y los elementos de existencia del estado es la seguridad. La seguridad social en sociedades tan desiguales como las que vivimos pues le toca muy poquitos recursos, en ese sentido yo quisiera una reflexión que si existe la posibilidad de plan de austeridad que creo que se está contemplando en ello, este plan nos lleve a analizar elementos tan interesantes como pudieran ser en el servicio del DAP pues tener una buena negociación muy seria con C.F.E. basados en dos vertientes en la disminución del consumo de energía y la segunda en los cambio de la famosa reforma energética de nuestro país, donde nos puede dar la oportunidad de tener una energía más barata, que parece ser que sería lo ideal y en el programa de austeridad que nos entregaron de manera económica, yo contemplaría unos elementos importantes al final. Necesitamos revisar el tema del agua que eso también tenemos que disminuir el gasto por ecología y el gasto por eso, y el material de oficina para que tengamos un uso más eficiente. En el tema de las compras que creo que aquí también se señalan antes de entrar, dice comprar proveeduría por lo menos el 30% del P.O.A. en proveeduría local, también hay que contemplar los pequeños, los pines, que son elementos fundamentales para el desarrollo económico de las personas que nos interesa para que se venza la desigualdad. Es mi comentario respecto a este presupuesto, creo que es un presupuesto austero a las circunstancias y yo convocaría que hiciéramos algo de reflexión, la posibilidad de apoyos extraordinarios de parte de la autoridad estatal. Sabemos que el municipio es la puntita del ejercicio del gasto, estamos hablando menos del 3% del gasto nacional y probablemente sea menos del 15% del gasto estatalizado a nivel de aquí, elementos de sensibilidad comparativo porque creo que ante este esfuerzo que están haciendo las áreas de Tesorería, el área administrativa y Usted Presidenta y nuestro Síndico, un ejercicio austero, creo que si necesitamos



tener un compromiso de gente que nos puedan apoyar en circunstancias extraordinarias, no la vamos a ver complicada, viene un año muy complejo, se prevé una inflación del 6% analizada y por la gente más gente sería y con un crecimiento nacional de 1.8 que realmente al final vamos andar queriendo estirar la cobija no va a dar y buscando soluciones. Creo que de la reflexión ahí, con el anhelo de que tengamos la oportunidad y la buena voluntad de que a nuestro municipio con lo que se tiene le vaya bien y que el esfuerzo es que tengamos resultados con estos recursos austeros que se señalan”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**  
"Gracias Doctor. El Licenciado Valerio por favor”.

---

---

**El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:**

"Gracias, buenas tardes, debo recordar que tenemos pendientes las observaciones con la Auditoría Superior del Estado que tienen que ser con la finalidad de revisar con precisión el presupuesto sobre todo nos toca el período de la Concejería, de los Concejales y eso es importante porque de ahí vamos a establecer un ejercicio científico técnico que es el presupuesto, un presupuesto significa eso un presupuesto, tenemos que ir con la ley y la legalidad en la mano acomodando este presupuesto, para hacer un ejercicio efectivamente austero, es mucha la austeridad que tenemos en este municipio, sobre todo lo podemos comprobar con las administraciones pasadas y hay que tener en cuenta eso porque quizás estamos arrastrando una administración original desde esos momentos y lo que pido es la pensión a todas las instancias del ayuntamiento para que esas observaciones se hagan puntuales. Voy a resumir tres conceptos que vienen ahí, que es el derecho de alumbrado público, que es la amortización y servicio de la deuda y que es el tema de retiro voluntario, en estos tres puntos, yo creo que un tema muy importante, es la negociación la habilidad que tenemos como ayuntamiento en sus diferentes instancias, de llegar efectivamente a acuerdos positivos como con la Comisión Federal de Electricidad, que bien planteado y justificado pudiera generarnos un ahorro y evidentemente un mayor beneficio para el Ayuntamiento. En ese mismo sentido, la capacidad de negociación que yo creo que si la tenemos como Ayuntamiento, en lo administrativo e inclusive nosotros también, es el tema de la amortización de la deuda, si planea bien el pago de esta amortización y de todo lo que consideren en este tema, pienso que se puede hacer un ahorro sobre todo pagando a tiempo, o llegando a un posible acuerdo con el banco, con las autoridades correspondientes, pudiera atraernos un buen resultado en estos tres temas específicos, por eso yo menciono que puede ser, en estos tres temas en lo particular, un tema de negociación y el último punto el del retiro voluntario con doscientos veintidós laudos que tenemos en este momento, bueno puede ser un tema de conciliación de inicio, creo, y evidentemente si estamos aplicados los abogados del Ayuntamiento, quizás no perdamos, porque en las diferentes administraciones que son grandes, a veces se pierde el sentido de la oportunidad legal, lo que pido específicamente en este punto es estar pendientes de cada término legal para no perder estos laudos que pudiera ser bien negociados, podrían traer un ahorro para el ayuntamiento, no repito más argumentos de los compañeros, eso es por lo pronto lo que puedo mencionar”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**  
"Gracias. Adelante Maestro Filomeno”.





---

**El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:**

"Buenas tardes, en primer lugar pido al señor Secretario que me haga favor de registrar mi asistencia, sino no vale lo que hable".

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Si está registrado".

---

**El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:**

"Gracias, en segundo lugar, miren, no lamento nada de cómo llegamos a esta situación, absolutamente, puedo tener una consideración en términos de que a las administraciones anteriores a esta que inicia quizás no hicieron las cosas como debieron, con un gran compromiso con Zacatecas, pero especialmente con sus ciudadanos sabiendo que venían tiempos difíciles que esto no es de ayer para hoy, en esos términos entiendo pues, que comenzaremos con un presupuesto muy austero, no solo austero, yo los escucho, los he escuchado, es un presupuesto que da para lo mínimo indispensable para el trabajo de la presidencia municipal y todos su cuerpo conforma, pero no quiero dejar de decir eso que recalque, no se culpe y nadie podrá hacerlo que esta administración en algunos aspectos pueda estar más débil de lo que se espera de ella, no es responsabilidad de esta administración, pero lo que sí es responsabilidad y es, aquí va un reto para todos, parece palabra trillada que son adversidades que se pueden convertir en oportunidades, pero aquí si debo decir que vamos a demostrar de alguna manera llegando a una situación no tan favorable, no tan abundante, realmente sin abundancia tenemos que demostrar cómo somos capaces, de no dejar desatendido todo aquello que más le duela a la ciudad de Zacatecas y eso nos obligará a buscar en todas las puertas, las instituciones públicas de nivel estatal y federal y acuerdos intermunicipales, estamos en una zona conurbada también, y en todos lados, para encontrar la forma de darle viabilidad, no sólo a este gobierno municipal, sino también atender lo más sentido de la población de la capital del estado. Espero que eso también sea, efectivamente, oportunidad nuestra, si nos esforzamos creo que culmináramos adecuadamente y aunque sea breve el momento que estemos aquí, podremos dejar precisamente la idea de que fue una administración en condiciones no tan favorables supo hacer las cosas, y supimos estar a la altura de lo que nos demanda el pueblo de Zacatecas, eso es lo que quería dejar asentado. Gracias".

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Gracias Regidor. Quiero aceptar dos cosas, digo que tendremos que aprender a manejarnos dentro de la normatividad y que si debemos de ser cuidadoso, finalmente el dictamen o no, no es mi responsabilidad, ya hay comisiones, ya hay trabajo. Coincidiría con dos cosas, no se puede cambiar una cifra una vez que ya se aprobó, no puede la Secretaría de Finanzas hacernos un cambio a su arbitrio, esto es una decisión de un Cuerpo Colegiado y el manejo del mismo, entonces, digo me preocupa porque entonces estamos hablando, es que se nos olvidó un millón de lista de raya, bueno, entonces, algo estamos haciendo mal, tendría que dejar el señalamiento, es su responsabilidad, fue un documento que conocí, tenemos muchos días trabajándolo y no se puede



en último momento, fíjate que lo cambiamos, por ningún concepto se puede, hay que asumir responsabilidades y el desempeño tiene que ser puntual y profesional, de otra manera mañana nos amanece que ya cambiamos un lado de otro, finalmente quien está dando la cara a esto, o quien se le está haciendo el reclamo es a mí, pero si tengo que hacer el señalamiento pertinente que una vez que se aprueba, se aprueba bajo esas condiciones y no puede ver sujeto de tipos de cambios, efectivamente hay que procurar, hay que hacer las cosas en comisión y con la debida normatividad, veo un ataque cuando dicen que celebraron a las nueve de la mañana y está firmada por todos, seguramente la interpretación de uno o otro, dio lugar a este tipo de apreciación. Quisiera pedirles su comprensión para que efectivamente quede constancia de que debemos de trabajar en comisiones y trabajar con toda la normatividad correspondiente y que ya es responsabilidad de todos, ya no nada más de una servidora, es absolutamente, también soy parte de comisiones, pero no presido todas las comisiones, ni integré todas las comisiones, debemos de estar todos atentos a realizar el trabajo de la Comisión pertinente, una vez que la comisión que es el órgano que sube un dictamen o que este Cabildo aprueba, las demás solo son instancias operativas, no pueden ser normativas y cambiarnos cantidades, entonces para que quede asentado. quiero pedir su comprensión para que aceptando efectivamente la posibilidad, que veo un acta firmada por todos los miembros y dicen que sesionaron a las nueve, pedirles su comprensión, el hecho en que estemos en asamblea nos da la posibilidad de aprobar o no esta propuesta, ¿para qué?, para que avancemos, finalmente solo estaríamos difiriendo algo que tenemos que hacer el día de mañana y si estamos en cambio deteniendo muchísimas cosas, estamos deteniendo el tema del recurso aplicable ya en algunos espacios específicos, en algunas propuestas, el compromiso es si ahorita hacen Ustedes algún señalamiento en el sentido de que se regrese la cantidad tal y como estaba, o así habría de quedar, pero que se nos dé una explicación puntual, el hecho de estar constituidos en asamblea y en una sesión válida nos da la posibilidad de aprobar el presupuesto bajo la consideración que en este momento se nos está señalando, inclusive con los cambios que aún se pudieran hacer, les pediría la sensibilidad y su compromiso para que lo hagamos ya de una vez, con el compromiso puntual de que cada quien asumamos la responsabilidad cuando presidimos comisión o cuando formamos parte de comisión para que efectivamente el trabajo salga de comisiones, entregamos efectivamente una serie de propuestas a su consideración que tiene que ver con austeridad para que sean aprobadas el día de hoy, como facultad de la Secretarías les he pedido que comiencen a optimizar al máximo el recurso, no será un tema que abordemos, lo quise poner a consideración, porque también es cierto que mañana nos vamos a amanecer con múltiples preguntas de si nos bajamos o no el sueldo, en este Cabildo, y nos van a preguntar en qué monto, si fuimos o no solidarios con la propuesta del Gobernador, poner a su consideración esas medidas y las que estoy tomando en consideración lo del agua y el material de oficina que creo que si viene algo sobre eficientar a través del manejo de un sólo sistema de fotocopiado, pero se pueden hacer en muchos otros rubros, y el tema de las compras no sé si está debida, creo que si compras a productos locales, totalmente para que generemos ahí una derrama económica interna, que pudiéramos considerarlo. Entonces, a su consideración pedirles de favor, efectivamente, no puede haber cambios una vez que se determina efectivamente una serie de confusiones, veo una acta que está firmada por todos los miembros respecto de un dictamen o no, de una sesión o no, pero también es cierto que la Ley Orgánica nos faculta para que en sesión de Cabildo podamos aprobar la propuesta que en este momento se nos formule, inclusive con las modificaciones que pudieran Ustedes hacer al respecto. Pedirles de favor su sensibilidad y su compromiso para que lo pudiésemos destrabar el día de hoy y con ello demos salida a muchos compromisos que ya tenemos y que por disposición legal no podemos hacer uso de los mismos hasta en tanto no tengamos presupuesto, o si consideran que tiene algunas cuestiones fundamentales o estructurales que haya que cambiar, bueno pues, entonces mantenernos en cita, a su consideración".



**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Adelante Licenciada Lupita, luego Emilia Pesci y la Maestra Georgina y el Maestro Chairez".

---

---

**La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:**

"Gracias, atendiendo precisamente a que ya nos agarró el tiempo, la puerta encima, mañana se vence el plazo fatal para la aprobación del presupuesto. No sería obstáculo, pero verdaderamente quiero que quede asentado en el acta ese no estoy de acuerdo que no nos estemos apegando a la normatividad, a la Ley Orgánica, que seamos sumamente pulcros y cuidadosos en ese sentido. Si está el dictamen elaborado que se le dé lectura. Por otro lado, se habla del plan que están presentando de austeridad, pediría que se presente un proyecto puntual, con cifras, números que verdaderamente nos indiquen que ahorro van a representar, y aunado a ello pediría también que ahí se identifica la discrecionalidad con las que están haciendo algunas contrataciones para asistentes o asesores o como se les llame ¿no?, me parece que también no es la manera adecuada de hacerlo, porque no le da aseo ni pulcritud a la administración y que sí se sea muy cuidadoso en ese sentido, por último pedir nuevamente el presupuesto de manera detallada, lo solicite en la Comisión, se nos entregó esto, pero no tenemos el detalle, y verdaderamente si es importante saber, aquí nos dice 17% a convenios, servicios personales, es importante saber exactamente la cantidad de personal que hay en nómina, cuál es la categoría de unos y otros y luego hacer la sumatoria, me parece que es importante, conocer al dedillo sobre todo quienes estamos en la Comisión, pero me parece importante que todos lo tengan, el presupuesto de manera puntual y pos obviamente van a decir que el modificado de cual pues bueno, no estaría yo de acuerdo, y en este sentido mi voto va a ser a favor del presupuesto con el afán de sumar como siempre lo he hecho, de salir adelante, de que el municipio avance de que camine, pero sí también pidiéndoles, rogándoles como vocera de muchos ciudadanos a los cuales visitamos y tocamos las puertas de sus casas, que el ejercicio de los recursos sea transparente, que se cuide hasta el último quinto, que es público, porque verdaderamente allá fuer hay muchas necesidades que se transparente el actuar de cada uno de las áreas y que busquemos como hacer rendir el dinero".

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Sólo para a efecto de tomar la propuesta y asumirla como propia y que quede asentado el tema, trabajo de comisiones puntuales con sus dictámenes correspondientes y señalar nuevamente que este solo era un bosquejo de lo que pudiéramos efficientar, por ejemplo les diría y pedía pues que posteriores reuniones de trabajo pudiéramos, que sí efficientamos donde lo ponemos, ahorita por ejemplo tengo un primer estimado en telefonía móvil en el dieciséis se gastó un millón diez mil trescientos noventa y siete punto diecisiete, ahorita llevamos gastado treinta y cinco mil pesos, pero bueno en que lo vamos a poner, que eso ya sea un trabajo en conjunto, pero ya sería, sólo era un poquito en el tema de avanzarle por sí mañana nos dicen no se bajaron el sueldo, no, pero si vamos a efficientar, si tenemos un modelo y que lo trabajemos más puntualmente. Adelante Regidora".

---

---



**La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:**

"Pues suscribir también las palabras de la Regidora Medina, buscando mayor transparencia y reiterando la disposición a trabajar, también mencionar que sería bueno que nos apeguemos a la legalidad, en el mismo sentido, además de esto prepare un documento al que me gustaría darle lectura para justificar cuál será el sentido de nuestro voto. con su permiso señora Presidenta, señoras y señores integrantes del Ayuntamiento de Zacatecas: Del presupuesto de egresos 2017, que se discute en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, cuya erogación final alcanzará la cifra de los \$526,134,221.39 (quinientos veintiséis millones, ciento treinta y cuatro mil, doscientos veintiún pesos con treinta y nueve centavos", apenas el 3.43 por ciento se estará destinando para programas y acciones propios. No resulta omisión de mi parte el no señalar los programas convenios con la federación y el estado, o la posibilidad de participar con proyectos en áreas diversas. Pero cuando el presupuesto propio está tan limitado, cuando lo destinado para la amortización de la deuda es superior a lo que se destina a programas y acciones, cuando el 9.03 por ciento es para el gasto corriente y el 41.4 por ciento para servicios personales, podemos reconocer, con justicia, que este presupuesto habla de un Ayuntamiento en crisis, casi condenado a ser poco eficiente en sus resultados. Es notorio que este presupuesto se elaboró a partir del ejercicio del año pasado, con los ajustes que se consideraron dentro de la política de austeridad que la realidad actual del país y del estado nos llama a asumir. Pero también es cierto que la deuda contraída por anteriores administraciones, particularmente la de Carlos Peña Badillo sigue siendo pauta y marca nuestra agenda de gasto, el que se recorta en los rubros más importantes para procurar el bienestar social. Es notorio que el presupuesto base, el del año pasado, que se fundamentó en el del anterior, y así desde hace no sabemos en este momento cuántos años, se diseñó para poder beneficiar el gasto interno de la presidencia, como un organismo visto como oficialía de parte del Gobierno del Estado o como una Secretaría de Estado para administrar los mercados otorgar permiso de bares y antros y hacerse de la vista de gorda respecto de todo lo demás, pero ese tiempo ya ha quedado atrás, ese tiempo debe quedar atrás, la administración interina de Alfredo Salazar debe de ser la última que en el Ayuntamiento de Zacatecas se gobierne a espaldas del pueblo y al servicio del ejecutivo del estado y sus intereses comerciales y de otras naturalezas, la conformación de la nueva administración, el distintivo de ciudad educadora de la innovación nos debe obligar a pensar en un presupuesto con un sentido social mucho más amplio y debe encaminarse a fortalecer en los hechos la preservación del patrimonio y formalizar los elementos que permitan una cuestión social. Es de llamar la atención que para el programa de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, se aporta tan sólo la cantidad de un millón doscientos treinta y dos mil pesos, esto es importante porque de acuerdo con estudios de la Organización Social Mundial de la Salud en latinoamericana la producción per cápita de basura es de 600 gramos diarios, en México según el INEGI esta cifra es superior alcanzando los 770 gramos diarios por persona, pero en Zacatecas el aumento es considerable, ya que se producen 865 gramos diarios de basura por persona, en Zacatecas se generan diariamente 450 toneladas de basura, el equipo y personal con el que cuenta actualmente el municipio tiene la capacidad de recoger solamente 283 toneladas, el destino del resto del que no se recoge es notorio, se encuentra en lotes baldíos, en edificios abandonados, en los cerros que circunda la ciudad, y en la mayoría de las calles de la mayoría de las colonias, ahí urge prestar mucha atención porque se trata de un problema de salud pública que no es atendido adecuadamente. Les invito pues con toda responsabilidad a analizar este presupuesto sé que por la premura del tiempo, por la fecha que inicio la gestión actual, es urgente estar enviando un documento pronto a la Legislatura del Estado y que un análisis como el que propongo podría llevarnos mucho más tiempo del que tenemos, por esta razón es que manifiesto mi disposición para aprobar el presupuesto actual, pero con la solicitud, desde ahora para que en el transcurso de año se estén revisando las acciones y las políticas deban priorizarse



para el presupuesto 2018, tomando en cuenta que en Zacatecas, lo primero debe ser la gente, y luego todo lo demás. Es cuanto".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**  
"Gracias le pido a la Maestra Georgina su intervención".

---

---

**La C. Regidora, Mtra. Martha Georgina Infante Méndez:**

"Buenas tardes, con su permiso Presidenta. Coincido en muchos de los aspecto que vienen externando nuestros compañeros, definitivamente veo que es un presupuesto muy escaso de recursos que no hay de donde sacar en este momento una aportación complementaria y que bueno, tenemos que buscar todos y cada uno de nosotros la forma de optimizar lo que nos corresponda en cada rubro, definitivamente no todos estamos complacidos porque vemos delimitada nuestra oportunidad de dar una respuesta inmediata a lo que nosotros estamos operando y aportando, se viene definitivamente en este año una crisis con la cual coincido con el Regidor Filomeno que tenemos que encontrar oportunidades, más que ver la adversidad que tenemos en frente, si cada día nos despertamos con un ánimo renovador, claro que el panorama no lo vemos tan brillante, pero haya que formarlo, hay que aportar todos tenemos la capacidad de buscar gestiones con los amigos, no todo es dinero pero si hay oportunidades y programas que hay que revisar, hay que meternos a ver cuáles son esos programas que nos reditúan y que vengan a fortalecer la estrategia que nuestra Presidenta ha venido dando. Definitivamente creo que si es importante hacer señalamiento, a la mejor yo también pudiera decir, es que yo quisiera que para educación hubiera una mayor aportación pero entiendo que si no la hay y que si no se puede resolver en la Presidencia, pues también tengo que convertirme un poco en la gestora porque quiero que este proyecto salga bien y como decimos aquí que salga bien en beneficio de los que verdaderamente los están esperanzados a que cambien las cosas, si es necesario opinar, decir lo que no estamos de acuerdo, hay que decirlo aquí en casa. yo quiero señalar, pedí una participación quizás un poco de tiempo, más bien fuera de tiempo, bueno el día que se hizo la reunión para hacer la revisión del presupuesto, si acotaron muy bien cuál era las condiciones en las que si fue muy bueno, que estuviéramos todos los demás Regidores, donde solamente estuviéramos documentados o referenciados por los comentarios sino que directamente en nuestro Secretario de Finanzas el pudiera ir detallando cada uno, en ese momento nos dijeron ustedes están como observadores, tenemos nuestra sesión, se continúa, se cierra y a partir de ahí empezaron las preguntas, si fue muy extensa, lo comentamos bastante, quizás en lo individual, pero si tuvimos el interés, quiero decirle que además me pongo y hay que ponerse también del otro lado, es demasiado fuerte el compromiso y la responsabilidad. de mi parte y creo que de muchos de nosotros pues definitivamente ya no hay, o sea, habrá en el camino que cuidar las formas, que cuidar lo que hacemos tanto cada uno de nosotros como lo que hace la administración, pero hay que tener esa cercanía, pediríamos ese acercamiento frecuentemente con cada una de las comisiones con quien le corresponda, pues que se sienten a platicarlo, hay veces que no es necesario que no lo hagamos tan extensivamente, pero si mantener una comunicación efectiva más que todo, les pediría a todos mis compañeros Regidores, soy una persona que siempre he estado luchando y soy muy inquieta que no fácilmente acepto como una línea tajante, esto es lo que debemos hacer, he apreciado que haya apertura que hay respeto de ambas parte, y que también hay un proyecto que ya nos están platicando que va muy encaminado a todos los aspectos que nos tienen con preocupación, seguridad, la limpieza, el centro histórico, todo eso, de mi parte les pediría que en este momento con los compromisos que ya se han



asentado y escuchado, pues creo que le demos para delante ¿no?, que escuchemos quizás algunos argumentos que nos han dicho, porque también es válido porque para eso es nuestra sesión para que todos podamos exponerlo. Les agradezco".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**  
"Gracias, adelante Maestro David Chaires".

---

---

**El C. Regidor, Lic. David Chairez Silva:**

"Señora Presidenta, señor Síndico, agradezco esta oportunidad que nos dan dentro del trabajo de Cabildo, de sesión y con la venía de todos mis compañeros Regidores, quiero tocar solamente tres puntos. Primero, es una realidad tenemos un presupuesto totalmente austero, pero con ese podemos y debemos de trabajar, la sociedad de Zacatecas así nos los pide. El punto número dos, algo tan importante, hemos logrado y alcanzamos el aprendizaje de que ya tocamos fondo, ya sabemos de dónde vamos a partir, y a medida de que sabemos de dónde vamos a partir las estrategias no recaen en una sola persona, recaen en todos nosotros, todos somos gestores, todos tenemos la posibilidad de tocar puertas, de apretarnos el cinturón y decir las necesidades del ayuntamiento de la capital nos están pidiendo cosas extraordinarias, y entre las principales, que ya no le aumentemos a la nómina, dejémonos las cosas con el personal que esta y apóstenmele a que mínimamente tengan su salario digno y que así como está presupuestado, podamos como ayuntamiento cumplir las expectativas de que vivan los ciudadanos zacatecanos con lo que tenemos. El tercer punto es unificarnos, es muy importante que el Cabildo y los funcionarios de gobierno seamos uno solo, me veo o me considero, o la mejor estoy en un error como que estamos lo funcionarios del ayuntamiento y el Cabildo estamos por otro, creo que en estos poquitos días que nos estamos conociendo es la manera más precisa de entreverarnos y lograr objetivos juntos, porque no solamente de la Presidenta Municipal depende el éxito que tengamos en esta administración que solamente comprende 18 meses, apruebo desde mi muy particular punto de vista este presupuesto y les pido que nos sumemos para fortalecerlo y con ese trabajo que nos caracteriza a cada uno de nosotros podamos alcanzar los objetivos y las metas o las medianas metas posibles que la sociedad nos está pidiendo. Mi respaldo y mi reconocimiento y mi felicitación al trabajo que hemos venido logrando en estos 21 días que estamos conformando este Ayuntamiento".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**  
"Gracias, sigue el Dr. y luego el Ingeniero Miranda Castro, también el señor Cesar".

---

---

**El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:**

"En estos tiempos actuales las expectativas de la ciudadanía, y es muy importante esto que voy a decir, no es el endeudamiento irresponsable de los recursos públicos, porque no son públicos, porque los recursos son de los ciudadanos y les dejamos un compromiso siguen y a los que van adelante, la austeridad, la racionalidad compromete a una eficiencia y efectividad en la aplicación del ejercicio del gasto, sabemos que las políticas públicas no solamente son ordenamientos y lineamientos, sino también es la aplicación de recursos, todo lo que se ha señalado aquí creo que es fundamental en el ejercicio de la vocación del municipio. quiero decir algo bien importante este



presupuesto estamos votándolo, pero es necesario por la premura de las circunstancias en que llegamos, pero es necesario la construcción de un presupuesto con características participativas, donde la ciudadanía opine y hable, convoco a todas y todos para que de aquí tenemos a un año tanto las áreas ejecutivas como las edilicias rescatemos la gestión estratégica que está solicitando el ciudadano, el foco, el policía que no pasa, la basura que llega, todo lo que señalan de la vocación institucional y no decir del desarrollo social tan sentido en unas áreas de nuestros municipio, es demás y lo que tengo que volver a recalcar el tema de la deuda, el tema de la deuda sin otros estamos siendo cuidadosos y responsables no porque haya pasado el tiempo digamos que no se va a dar, creo que es serio una revisión de estas circunstancias para un replanteamiento que se ha señalado, que se ha dicho de esa deuda cómo esta, las contrataciones, el pago de los réditos y las condiciones de las comisiones, auditar lo revisable fundamental, y finalmente señala que en base a todo esto y con el ánimo de caminar para delante ante esta premura y estas circunstancias, votare a favor del presupuesto, pero con ese entendido que tenemos que partir de aquí para un presupuesto próximo que no tenga esas condiciones de cambios imprevistos en el número, as condiciones en el número, las condiciones en un proceso edilicio que tiene características de que fue necesario la claridad y la transparencia, y que todo el mundo se entere de que vamos a tener un presupuesto serio, responsable y austero pero el otro en el que participaremos tiene que ser con la participación de las y los ciudadanos".

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Gracias, el Ingeniero Miranda Castro".

---

**El C. Regidor, I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro:**

"Muchas gracias, creo que ya todos mis compañeros Regidores que han participado hemos coincidido y así lo hago en que el presupuesto es austero y nos tenemos que manejar todos nosotros con austeridad, no nada más en el discurso, en las intervenciones de que el presupuesto es austero, creo que tenemos que asumir esa parte, en la primer reunión que tuvimos de la comisión, me preocupe un poco por lo del presupuesto, se lo externe al Secretario como a Violeta, donde nos desglosaron la parte de programas y acciones de los dieciocho millones y cachito, me preocupaba mucho el área social como aquí lo han retomado los compañeros, públicamente tenía poco más de dos millones, le pedí y le pedimos algunos integrantes de la Comisión a Violeta que si nos podía desglosar la parte de los programas convenidos, nos lo desgloso en la parte que son ochenta y tantos millones de pesos y analizándolo bien, nos dimos cuenta que hay mucha obra pública, pero la obra pública no nada más es obra pública también es desarrollo social y que de un poco más convencido en esa parte. en el cambio que hicieron del millón de pesos, donde a la mejor por misión o por descuido no lo tomaron en cuenta para lo que s lista de raya, creo que es muy importante votarlo de una vez ahorita porque no podemos dejar esa parte tan importante a un lado y para después hacerle los cambios, creo que es importante a lo que nos comentaba la Presidenta que si tenemos la facultad como Cabildo ver esa parte para no dejar ese espacio, de ese millón de pesos que se utiliza, que muchas veces no lo podemos utilizar, no podemos usar el gasto del presupuesto, creo que no le debemos dar más tiempo, esa parte se tiene que votar y claro como mis compañeros lo han dicho, también lo votaré a favor el presupuesto es muy austero, pero también tenemos que ir a buscar y tocar puertas en otras dependencias, si no lo hacemos creo que no vamos a salir de donde estamos de la austeridad , entonces invito a todos mis compañeros a tocar puertas en Gobierno Estatal, Gobierno Federal, muchos tenemos relación con algunos funcionarios estatales y federales y podemos ayudar al municipio. Es cuanto".



---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**  
"Gracias, el Regidor Cesar Antonio Sánchez".

---

**El C. Regidor, C. César Antonio Sánchez Barajas**

"Muchas gracias, me voy a permitir externarles algo que quiero manifestar, primero que nada mi voto va a ser a favor de aprobar el presupuesto ya que como hemos visto no hay mucho que moverle y moverle seria pues jugarle a perjudicar algunas otras situaciones, simplemente prioritarias pero si de más, requieren atención inmediata. Les comento que necesito recalcar que la situación financiera del municipio es limitante, creo que todos conocen, atendiendo las fracciones IV, V, y VI del artículo 173 de la Ley Orgánica del Municipio considero que una variación por muy mínimo que sea a los cálculos plasmados en el presupuesto, comento seria, en todo caso en detrimento de desarrollo de los trabajos de actividades de este Ayuntamiento. A mi apreciación el sugerir el traslado de recursos de un programa a otro no causaría sino incertidumbre al dejar expuesto o desprotegido económicamente a otro, como lo establece la Ley Orgánica del Municipio para la aprobación de dicho presupuesto de egresos es necesario tomar en cuenta las (inaudible) bienestar financiero para las arcas municipales. Para externarles y oficialles mayor claridad sobre lo recién expuesto cito dicho numeral, artículo 173, "los proyectos de presupuesto de egresos de los municipios se someter a la aprobación del ayuntamiento en la siguiente información, IV, situación de la deuda pública municipal, V, situación contable de la tesorería municipal y la proyección a futuro, VI evaluación del ejercicio fiscal anterior en cuanto a ejecución y cumplimiento de los objetivos de las metas en general del desarrollo de los programas a cargo de la administración municipal". Evidentemente y luego de analizar el proyecto de egresos mediante la directriz señalada, considero que se prácticamente imposible realizar variaciones como porque como claramente lo establecen las fracciones IV y V del artículo antes mencionado es obligatorio tener en cuenta no sólo la situación de la deuda pública sino que habrá de realizarse una proyección a mediano y largo plazo sobre la ejecución de ese presupuesto con el que contamos, por lo que no es factible extraer recursos en rubros no primordiales, los convoco a que salgamos, y coadyuemos con la administración que si bien es sabido, se vive una situación y las condiciones podrían no ser las idóneas o las deseadas, seamos no solo gestores de las personas, seamos gestores de la administración para beneficio del municipio, no quiero demeritar áreas, al contrario quiero invitarlas a fortalecerlas ya que si hablamos de cantidades no solo se trata de dirigir o redirigir sino de administrar responsablemente y maximizarlos a medida de los posible, creo que la administración en cuanto al presupuesto de egresos nos ofrece es muy pragmática y atendería rápidamente las necesidades primordiales. Es cuánto. Muchas gracias".

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Agotada la solicitud de intervención, solicito al Secretario que tome de manera nominal la votación del Pleno del Ayuntamiento respecto del punto del orden del día en comento".

---





**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera nominal respecto a este punto que es **3.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2017. Voy a comenzar por mi derecha:

Regidor, Lic. David Chairez Silva, a favor del presupuesto que se nos presenta y estamos en la mejor disposición de seguir trabajando para mejorar;

Regidora, Mtra. Martha Georgina Infante Méndez, a favor;

Regidora, Ana Emilia Pesci Martínez, a favor;

Regidor, I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro, a favor;

Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez, a favor;

Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, a favor;

Regidor, J. Jesús Márquez García, a favor;

Regidor, Filomeno Pinedo Rojas, a favor;

Regidora, Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González, a favor;

Regidor, César Antonio Sánchez Barajas, a favor;

Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla, a favor con las observaciones emitidas;

Regidora, Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora, a favor;

Regidora, Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid, a favor;

Regidora, M. en C. Mariana Anaya Mota, a favor;

Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz, a favor;

Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López, a favor.

Informo que se aprueba por unanimidad de votos". (**Punto de Acuerdo número AHAZ/022/2017**).

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Informo que el orden del día ha sido agotado".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día lunes del 30 de enero de 2017, se levanta esta segunda sesión de Cabildo, agradeciendo su asistencia".

---

---

Lic. Judit Magdalena Guerrero López, Presidente Municipal de Zacatecas; Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz; Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez, Regidora; Lic. David Chairez Silva, Regidor; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro, Regidor; M. en C. Mariana Anaya Mota, Regidora; C. J. Jesús Márquez García, Regidor; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González, Regidora; C. César Antonio Sánchez Barajas, Regidor; L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla, Regidora; Lic. Ricardo Valerio Núñez, Regidor; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid, Regidora; Lic. Filomeno Pinedo Rojas, Regidor; Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, Regidor; Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora, Regidora; y C. Ana Emilia Pesci Martínez.



AYUNTAMIENTO  
**ZACATECAS**  
2017-2018

**ACTA DE CABILDO 03**  
**SESION EXTRAORDINARIA NO. 2**  
**FECHA: 30 DE ENERO DE 2017**



Secretaría de Gobierno

Doy fe.-  
Dr. Manuel Ibarra Santos.  
Secretario de Gobierno Municipal.